

mundo y los hombres, segun me lo han ordenado mis buenos tios de la casa del Pino en campo verde; pero yo no pienso darles cuenta de mi persona hasta ver si puedo conocer de alguna manera este mundo, que me parece bastante dificil de conocer.

CAPÍTULO II.

Amistad de Gil Blas con don Fautino.—Vende este su casa en la corte á Gil Blas.—Se la paga Santillana con los veinte mil pesos que sacó de la lotería.—Cobra sus alquileres por algunos meses.—Pleito que le ponen sobre dicha casa.—Le pierde Gil Blas, y concluye con su caudal.

Continuó Gil Blas por algunos dias paseándose por las calles de Madrid, y salon del Prado; pero como no tenia ningún amigo ni conocido en la corte, se aburría viéndose solo, y sin tener con quien tratar. Habiéndose entrado una tarde en un café halló ocupadas todas las mesas menos una en la que estaba cierto caballero. Se vió pues en la necesidad de sentarse enfrente de él. Se saludaron los dos cortesmente, y tomaron su café hablando del tiempo caluroso que hacia en aquella tarde. A muy poco rato se esplicó Gil Blas sobre la bellísima construccion del real palacio, cuyo edificio le habia sorprendido sobremanera.—Luego Vd. no ha estado en Madrid hasta ahora, le

dijo el caballero, que se llamaba don Faustino. —No señor, le respondió Gil Blas; he recorrido alguna parte de España, y muy poco de la Francia, de donde ahora vengo. Me gusta Madrid, y solo siento no tener aquí ningún amigo con quien tratar.—Yo, repuso don Faustino, me vengo aquí todas las tardes á esta hora, y si Vd. gusta concurrir á la misma, pasaremos el rato juntos. Además, tengo el honor de ofrecer á Vd. mi casa propia, de la que puede Vd. aprovecharse con toda franqueza, y le dió las señas de la calle, casa y cuarto principal. Gil Blas le dió las gracias, y quedaron en reunirse allí al siguiente día á la misma hora. Yendo á pagar Gil Blas al mozo del café, le dijo este que ya estaba pagado todo por aquel caballero que acababa de marcharse. Reconoció entonces Gil Blas que su compañero de café era seguramente un hombre fino, y siendo un propietario en la corte, le podía ser de provecho frecuentar su trato. Le esperó, pues, al siguiente día á la hora señalada en la propia mesa de la tarde anterior. No faltó á la cita don Faustino, y tomaron los dos su café, que Gil Blas había tenido buen cuidado de pagar adelantado.

Reconociendo don Faustino que á él correspondía visitar á Gil Blas antes que este se aprovechase de su casa propia, le pidió las señas

de su alojamiento, y al siguiente día le hizo la primera visita. Se la pagó Gil Blas á los dos días, y entablaron los dos amigos un trato familiar amistoso. Eran casi de una misma edad, y solteros los dos. Frecuentaban pues juntos el paseo, el teatro y algunas tertulias del uso de don Faustino. No dejó de ser útil á Gil Blas este trato, con el cual se impuso muy en breve en lo mas notable de la corte. Hablaban los dos en el paseo de la política, y de la gran transformacion del gobierno por el insigne decreto del cuatro de Mayo. Don Faustino aplaudia esta atrevida resolucion, atribuida á los sesenta y nueve Persas. Gil Blas suspendia su juicio por el pró y el contra que había escuchado en la sesion de Valencia. No se atrevia aun á decidirse, ni por el gobierno representativo, ni por el gobierto absoluto, hasta que el mundo y la esperiencia le enseñase á formar un recto juicio, y efectivamente la esperiencia se lo hizo formar despues de algunos años.

Continuó pues Gil Blas con el trato de don Faustino, que, como hijo de Madrid, le impuso en pocos meses en todo cuanto podia desear saber. Visitaron juntos tambien los sitios reales del Escorial, la Granja, el Pardo y Aranjuez. Finalmente, Gil Blas tuvo en don Faustino un

amigo, con el cual aprendió mas mundo del que hasta entonces habia recorrido. Eran los dos aficionados á jugar á la lotería moderna; pero á pesar de que no se pasó una loteria sin que cada uno tomase su billete, no quiso la suerte que en el espacio de año y medio sacase de ella un solo real ninguno de los dos. Continuaron sin embargo jugando por algun tiempo, y tuvo Gil Blas la dicha de sacar el premio grande en una de aquellas loterías en que este importaba nada menos que veinte mil pesos. Viendo entonces don Faustino rico y poderoso á Gil Blas, acaso mas que él, le propuso comprar una casa en Madrid, con cuyo rédito podia vivir independiente, á gusto suyo, y muy cómodamente, como él vivia.—Yo, le dijo, administro mi casa por mí mismo desde mi cuarto principal. A todos mis inquilinos les alquilo su habitacion con la cláusula de traerme á mi cuarto el dia primero del mes el importe del alquiler. Todos me pagan exactísimamente, porque no tengo subidos los alquileres, son escelentes las habitaciones, y mi casa como Vd. ve se halla situada en uno de los mejores puntos de la corte. Ella me produce veinte mil reales libres de toda carga, y ya conoce Vd. que para un hombre solo, y sin obligaciones, es mas que lo suficiente.

No dudó Gil Blas que efectivamente su amigo le proponia lo que podia serle mas útil y conveniente, y acordaron entre los dos aprovechar la primera coyuntura que se presentase para Gil Blas. Con los veinte mil pesos que este habia sacado de la loteria y con los doblones que habia *traído* de san Sebastian y de Marsella, tenia el suficiente capital para ser tan rico como su amigo don Faustino y vivir tan á gusto, y tan cómodamente como él, pero no se presentó en muchos dias ninguna proporcion para hacer esta compra. Sucedió pues que habiendo recibido don Faustino una carta de sus parientes en América, le convidaban estos á pasarse á su compañía, llevando de acá un capitalito regular para seguir el comercio con ellos, y hacerse un hombre millonario en muy pocos años. Leyó su carta á Gil Blas y le dice:—Ya ve Vd., amigo, lo que me escriben mis parientes. Yo estoy resuelto á pasarme á su compañía vendiendo mi casa, y llevando su importe, para reunir con ellos en sociedad este capital, y mediante á que Vd. está decidido á comprar una casa, primero es Vd. que ningun otro, si le acomodase la mia. En este caso habrá que tasarla por su justo precio, se hará la escritura de venta, le entregaré los títulos de pertenencia, Vd. se trasladará á mi cuarto principal, y desde

allí se cobrará Vd. como yo lo hice hasta hoy, los veinte mil reales cada año repartidos en los doce meses que tiene cada uno.

Agradó de tal suerre esta proposición á Gil Blas, que nada mas sintió de ella, que la separación de su amigo el cual debía partir para las Américas en virtud del contrato de venta. En efecto se verificó la tasación de la casa por peritos, que la regularon en veinte mil pesos, se hizo la escritura, y entregados á Gil Blas los títulos de pertenencia, se trasladó este al cuarto principal, haciéndose reconocer por dueño de todos sus inquilinos, que le pagaron exactísimamente el inquilinato por el espacio de algunos meses. Su amigo se fue á Cádiz, de donde salía á la sazón un buque para la América del Sur.

Tenemos pues á Gil Blas en la corte hecho un propietario, con mas que lo suficiente para vivir con toda comodidad un hombre solo, sin carga ni obligación alguna sino la de cobrar por sí mismo su renta en su propia casa. Desde que fue conocido por un hombre de todas estas conveniencias, le saludaban con mucha afabilidad en los cafés, en el Prado y demas concurrencias. Las damas y señoritas de tono le hacían sus cortesías, inclinando la cabeza con el mayor agrado, y mirándole con unos ojos muy

significativos: Este es el mundo, decía para consigo Gil Blas: por mas mérito que tenga un hombre por sus estudios, ó por sus virtudes, si está pobre, ninguno le hace caso; pero si es rico, será siempre bien recibido en todas partes. Luego para vivir en este mundo valen ciertamente muy poco las ciencias, ni la virtud, y lo que únicamente vale es tener dinero, ó cosa que lo valga. Yo no tengo á la sazón el dinero que saqué de la lotería, pero mi casa es un equivalente á los veinte mil pesos, que me darán por ella si la quiero vender; pero no: con el rédito que me produce tengo lo bastante, y mas consideración debe tener un propietario, que un hombre con veinte talegas, que puede dejar de tenerlas cuando menos lo piense, pero no así una finca como la de mi casa en uno de los mejores sitios de Madrid.

No se engañaba Gil Blas en este raciocinio, por cuanto á muy pocos dias uno de sus inquilinos vino á proponerle de parte de un señor marqués un enlace con una hija suya, graciosa, señorita de 19 años, y con una dote de quince mil ducados. Ni aprobó ni desaprobó Gil Blas la propuesta, y solo contestó, que no había resuelto casarse todavía, por cuanto este estado pedía mucha meditación, pues nada menos se jugaba en él que la felicidad ó la infelicidad de

toda la vida. Sin embargo, que no se desairaba á quien le hacia mas honor del que él se merecia, y encargó á su inquilino diese en su nombre al señor marqués las mas debidas gracias. Oh mundo! decia para consigo: ¡y cuántas lecciones nos estás dando á cada paso, si quisiéramos aprovecharnos de ellas para conocerte! De la casa de mis tios echado á la calle por calavera, ó por mis niñerías en Salamanca. En Vitoria haciendo casi el oficio de alcahuete de un coronel francés. En Marsella haciendo de criado de aquellos mis buenos amos: y en Madrid hecho un propietario, á quien proponen un enlace con una familia de título. Todas estas mudanzas de la fortuna habia ya experimentado Gil Blas en la carrera de su vida, pero le faltaba aun experimentar otra que valia por todas.

En efecto, á muy pocos dias se dejó llamar á la puerta de su cuarto cierto caballero que acababa de llegar de la ciudad de Valencia. Le recibió con agrado, y al entrar en el gabinete dijo el recién venido.—¿Y mi primo Faustino, donde está?—¿Con qué es Vd. un primo de mi amigo don Faustino, repuso Gil Blas? Pues señor á estas horas está navegando para la América del Sur, á donde le llamaron los parientes que tiene allá.—¿Y á quién encargó, añadió el de Valencia, que me entregase los tí-

tulos de la pertenencia de esta casa que me ha vendido? Esta casa es muy mia, señor mio, por el precio de veinte mil pesos que le he dado al otorgarme la escritura de venta. Pues otros tantos le he dado yo, caballero mio, replico el recién llegado, cuando me otorgó otra escritura de venta que es anterior á la de Vd., y si dejé los títulos de pertenencia en su poder, ha sido por la razon de ser un primo y ser igual que estuviesen en su poder ó en el mio. Con que ya puede Vd. reconocerme por dueño de esta casa, y buscar Vd. otra donde vivir. Hágame Vd. el favor de salirse á la calle, replicó Gil Blas, porque esta casa es muy mia, la he pagado por mi dinero, y estoy en pacífica posesion de ella.—Muy bien, contestó el huésped, pues ya verá Vd. como la justicia le saca muy en breve de esta pacífica posesion, y se salió á la calle con la idea de ir á reclamar judicialmente el despojo de Gil Blas por haberle vendido su amigo don Faustino lo que no era suyo.

En efecto á muy pocos dias vinieron á notificar á Gil Blas contestase á la demanda que le habia puesto el huésped valenciano, acompañada de la escritura de venta que le habia hecho su primo antes de partir para la ciudad de Valencia. Estaba otorgada esta escritura por otros veinte mil pesos, entregados en el acto de su

otorgamiento, con seis meses de anterioridad á la de Gil Blas. Don Faustino habia quedado en la misma casa cobrando los alquileres de ella como administrador de su primo, conservando en su poder los títulos de pertenencia por la confianza que debía haber entre los dos. Como Gil Blas conservaba aun en su poder el dinero que habia sacado de san Sebastian y de Marsella, no consintió en perder los veinte mil pesos que habia dado por su casa, y se resolvió á seguir un pleito antes que sujetarse al despojo con que le habia amenazado su competidor. Se fué pues á consultar sus derechos con uno de los mejores abogados de la corte diciéndole que estaba decidido á gastar cuatro ó cinco talegas, antes que entregar la casa que le habia costado veinte mil pesos. El abogado que le oyó hablar de cinco talegas, le dijo:—Déjelo Vd. de mi cuenta que antes que le arranquen á Vd. la posesion de su casa, la cual está disfrutando pacíficamente, y cuyos títulos de pertenencia están en su poder, ó me han de arrancar aun los hábitos, manteos y el bonete, ó no han de salir con la suya sus enemigos judiciales. Ya contestaremos á esa demanda, y ya verá Vd. en que laberinto los voy á meter cuando lea Vd. mi contestacion. Vd. échese á dormir, coma y beba, y cobre sus alquile-

res, que este negocio lo tomo yo por mio.

Quedó tan satisfecho Gil Blas con este dictámen de su abogado, que ya no dudó que su escritura de compra era indestructible, y mucho menos lo dudó cuando al salir por la puerta el escribiente del abogado le dijo: Buena fortuna ha tenido Vd. en venir á dar con este señor icenciado, antes que con ningun otro. Es el mismo demonio del infierno. No pierde un pleito. En los tribunales le tiemblan los jueces, porque les cita las leyes que ellos no saben, y los enseña su obligacion. ¿Qué mas podia apetecer Gil Blas en el laberinto en que le habia metido el primo de don Faustino? Perderse así como quiera una casa de veinte mil pesos en uno de los mejores sitios de Madrid! Estaba resuelto á quedar sin camisa antes que consentirlo. A los ocho dias se dejó entrar por la puerta de su cuarto principal el escribiente del abogado con la contestacion á la demanda que no contenia sino veinte y cinco pliegos. Se la leyó toda el escribiente, y cuando Gil Blas se enteró de tantos razonados argumentos, no dudó un momento en que debía ganar el pleito con las costas. El escribiente le dijo entonces que un escrito como aquel no se podia pagar con cien doblones, pero que su señor no queria cobrar sino cincuenta. Se los aflojó Gil Blas, y tu-

vo que dar otros tantos á su procurador nada mas que para principiar. En fin, el pleito duró dos años, y entre el abogado, el procurador, el escribano de la causa, el de diligencias, alguaciles y escribientes apuraron todo el metálico que Gil Blas se habia traído de San Sebastian y de Marsella. Todo lo daba él por bien empleado á trueque de tener su casa en la corte con un producto anual de veinte mil reales; pero la desgracia estuvo en que muy luego vinieron á notificarle la sentencia de despojo como definitiva y sin apelacion, declarando únicamente válida la primera escritura de compra hecha con todas las formalidades de la ley.

Oh mundo! debia decir entonces Gil Blas. Cuando tus tios te sacaron de tu casa para que le recorrieses, y fueses á aprender en él algunas lecciones de las que suele darnos, en verdad que conocian lo que debian aconsejarte. ¿Tú que te considerabas ya un propietario en la corte, con mucho mas que lo suficiente para tí, verte hoy reducido á la pobreza, sin tu casa, y sin ningun dinero con que poder vivir! Desventurado Gil Blas! ¿Cuándo hubieras imaginado tú este inesperado golpe de la fortuna? Esta te habia sido harto favorable, hasta hoy. ¿Qué razon pudo haber para habersemudado tan atrocemente contra tí? La suerte ó la fortuna nunca

dieron á ninguno la razon, ni el motivo de obrar. Nadie ha podido averiguar aun por qué á los unos los hace ricos, y á los otros pobres. Tampoco se ha indagado hasta hoy por qué sube á algunos á la cumbre del poder y de la riqueza para precipitarlos despues en el abismo de la miseria y de la desgracia. Ejemplo de esta verdad hemos visto en el emperador Bonaparte. La suerte ó la que llaman fortuna le habia elevado á todo lo mas que puede apetecer el hombre sobre la tierra. ¿Cómo, ó por qué razon le precipitó despues en un miserable cautiverio? Nadie lo sabe. El mismo emperador se habrá ido á la eternidad sin la que llamamos fortuna le haya dicho por qué causa le habia ensalzado, y por qué causa le habia abatido.

Los que no reconocen ni creen en la fortuna suelen decir, que es un ente imaginario, que no tiene poder alguno para hacer el bien, ni el mal: que no tiene potencias ni sentidos para poder obrar de ninguna manera: que los bienes y los males de la vida son un efecto de la causa que los produce: que la causa principal suele estar en las acciones de los hombres: que las conquistas de Bonaparte consistieron todas ellas en su hábil inteligencia en el arte militar: que el término de sus victorias consistió en que algunos debian tener como lo tienen todos

los acontecimientos de la vida humana: que este término lo buscó él por sí mismo por no tener límites su extraordinaria ambicion. Y en verdad que los que así discurren no van fuera de camino. Pero tú, desventurado Gil Blas, ¿qué razon ó motivo habrás dado por tu parte para verte reducido á la mendicidad, siendo tan dichoso y afortunado muy poco antes? Segun los que no reconocen la fortuna para nada, tus veinte mil pesos de la lotería consistieron en hallarse los números predispuestos para sacar tú el primer premio, en el lugar de otro cualquiera adonde pudiera ir. La pérdida de tu casa, en la malignidad de don Faustino: y la infausta sentencia de tu pleito en la de tu abogado, y demas chusma de la curia. Medita pues sobre si los males y los bienes de este mundo consisten en las acciones de los hombres; y puesto que tus tios te aconsejaron viajar para conocer los hombres y el mundo, aplícate á este estudio, y serás con el tiempo tal vez un hombre de provecho.

CAPÍTULO III.

Entra Gil Blas á servir á uno de la camarilla del rey.—
Razon de los medios seguros de lograr empleos.—
Prision de Gil Blas.—Sesion de un R. P. M. con su
agente de negocios.—Apurada situacion de Gil Blas.

Despojado de su casa Gil Blas, fue su primer cuidado volverse á su primitivo alojamiento, pareciéndole que aquellos amos, que ya le conocian, le podrian sostener por algunos dias, ínterin mejoraba de suerte. La melancolía y la afliccion se apoderaban de él por algunos momentos. El golpe habia sido terrible, y el mayor de todos era el haber concluido con todo su caudal por el maldito pleito. Bien le ocurrió escribir otra segunda carta á su buena ama de san Sebastian. No dudaba de ser socorrido por ella á vuelta de correo por alguna letra pagadera á la vista, pero su ama habia sido ya demasiado generosa para con él, y Gil Blas era bastante pundonoroso para no abusar de tanta generosidad. Tambien estaba seguro de ser socorrido por sus buenos amos de Marsella, pero esto seria